



ALMAZARA DESDE 1.968

www.latorredeporcuna.com

www.latorredeporcuna.com

NORMAS PARA ENTRADA EN LAS OFICINAS.

- Recordar que para cualquier consulta es preferible utilizar el teléfono 953 544 782 o correo electrónico oleicultores@olior.com y no desplazarse a la almazara.
- Debido a que el aforo es limitado se ruega acceder de forma individual y por la zona indicada. (en caso de que se supere el aforo deberá esperar fuera).
- Acceder siempre con mascarilla y mantener la distancia de seguridad de 1,5-2 m.
- Usar hidrogel para la higiene de manos a la entrada y a la salida.
- Esperar a ser atendido y no pasar la zona delimitada hasta que se lo indique el personal de la empresa.
- Siempre dirigirse al personal de la empresa frente a las pantallas protectoras y nunca por los lados ni por encima.

Con respecto al Pago Único si usted **no** ha tramitado la subvención PAC a través nuestra, le rogamos nos entregue copia de su impreso "PAC" para poder dar entrada en nuestro sistema informático sus polígonos, parcelas y recintos.

Le comunicamos que puede solicitar por correo electrónico o recoger de nuestras oficinas, el DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO AL TRANSPORTE (DAT) que sustituye a la antigua **Guía Conduce**, el cual debe llevar consigo todo conductor o transportista para la entrega de aceituna y que se solicitará y entregará en la báscula junto con la entrega de aceituna.

Si aún no nos ha entregado copia del modelo 036 o 037, de estar censado en la Agencia Tributaria como agricultor y perceptor de I.V.A., le rogamos nos lo entregue lo antes posible para poder realizarle cuando corresponda la liquidación de sus entregas de aceituna.

Le informamos que para esta campaña el plazo para la comunicación de cesiones de derechos de Pago Único, para las transmisiones realizadas durante el año 2.020 comienza el 1 de febrero y acaba el 30 de abril de 2.021.

Atentamente le saluda

OLIOR PORCUNA, S.A.

Teléfono: 953 544 782

oleicultores@olior.com